REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

Ubaté, diciembre veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021)

Ref. SUCESION
Rad. 019 - 2015

La información suministrada por la Secretaría de Movilidad del municipio de Fusagasugá respecto al registro de la partición sobre el vehículo de placa FED 501 incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de los interesados.

NOTIFÍQUESE,

MÓNICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
Juez